



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día jueves 15 de Marzo de 2018, siendo las 11:27 horas, se da por iniciada la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente Subrogante del Concejo, Don Aldo Javier Aravena Silva, Concejal de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

**CONCEJALES ASISTENTES**

- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Luis Ríos Melillán
- Sr. Manuel Álvarez Silva
- Sra. Jessica Flores Reyes
- Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar (Se incorpora a la Sesión, siendo las 11:41 horas).

**FUNCIONARIOS ASISTENTES**

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Gonzalo Díaz R., Administrador Municipal (S)
- Sr. Miguel Guerrero M., Director de Control
- Sr. Hugo Soto F., Director de la DAOMA
- Sra. Lissette Allaire S., Director de Secplan
- Sra. Sonia Paz Saldías V., Directora de Administración y Finanzas
- Sr. Héctor Chávez N., Jefe de Personal
- Srta. Angélica Robles G., Profesional de la DAS
- Sr. Cristian Garcés C., Dirigente Asociación de Funcionarios Municipales de Chiguayante



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 01

Chiguayante, marzo 15 de 2018

Se inicia Sesión Extraordinaria, siendo las 11:27 horas del día jueves 15 de Marzo de 2018.

Preside la Sesión, el Presidente Subrogante del Concejo, Concejal de la Comuna, Don Aldo Javier Aravena Silva.

**TABLA:**

- ✚ Exposición a los Señores Concejales, por parte del señor Administrador Municipal Subrogante, señora Directora de Administración y Finanzas y señor Encargado de Personal (T), acerca de cómo quedó la planta a contrata para este año 2018; las desvinculaciones; los grados; y todo lo que ellos deben saber para enfrentar este año 2018 con respecto a las modificaciones en exceso de contrata y que se tenían hasta Diciembre del año 2017.

SR. ARAVENA -- PDTE. (S) DEL CONCEJO: Damos por iniciado el Concejo Extraordinario, citado para hoy día jueves 15 de marzo de 2018, a las once horas. Bueno, antes que todo, darles la bienvenida a los colegas Concejales, al Secretario Municipal, a la audiencia, a los Directores. Antes que todo, las excusas, el Alcalde anda en Comisión de Servicio por hoy y mañana, ¿en Santiago?

SR. TAPIA -- SECRETARIO MUNICIPAL: En Santiago.

SR. ARAVENA -- PDTE. (S) DEL CONCEJO: Y Carlos anda en un curso también en Santiago. Ulises, no sabemos qué pasó con él. Así que están las excusas correspondientes.

SRA. FLORES -- CONCEJAL: Dice que está con un problema en el Colegio, que se viene en veinte minutos.

SR. ARAVENA -- PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya. Así que, por tanto, no pudo y por eso me toca dirigir a mí el Concejo. Pasamos al punto en cuestión.

La tabla: Exposición a los Señores Concejales, por parte del señor Administrador Municipal Subrogante, señora Directora de Administración y Finanzas y señor Encargado de Personal (T), acerca de cómo quedó la planta a contrata para este año 2018; las desvinculaciones; los grados; y todo lo que ellos deben saber para enfrentar este año 2018 con respecto a las modificaciones en exceso de contrata y que se tenían hasta Diciembre del año 2017.

SR. RIOS MELILLAN -- CONCEJAL: Presidente, a mí me gustaría pedir un minutito, medio minuto la palabra.

SR. ARAVENA -- PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya.

SR. RIOS MELILLAN -- CONCEJAL: Saludar a todos los presentes, saludar a todos los Concejales, me agrada cuando la dirige usted, porque así vamos experimentando y aprendiendo, al Secretario Municipal saludarlo.



Yo hoy día, en este primer Concejo de asumido el gobierno nacional de la derecha, muestra en realidad mi oposición al gobierno de turno, desde mi escaño como Concejal daré la tarea y la pelea dura respecto de los problemas estructurales de contrata y de personal que tienen los municipios y que tienen las oficinas públicas de este país. Así que manifiesto, en realidad, mi contrariedad al gobierno de turno dirigido por el señor Piñera.

Gracias Presidente.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejala Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: La verdad que no puedo estar en menos de acuerdo con el Concejal Luis Ríos Melillán, toda vez que el Presidente Sebastián Piñera salió con la mayoría absoluta de este país, no hay un diferencia de un voto señor Luis Ríos Melillán, su comentario no ha lugar, porque estamos hablando de la mayoría de este país que votó por él. Así que un mínimo de respeto le voy a pedir de ahora en adelante, cuando se dirija al Presidente Sebastián Piñera.

Gracias.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, recordar que con la billetera se compran conciencias, cuando ellos tienen el capital en el país y no generar empleos cuando ellos tienen el capital, por lo cual fue fácil la primera mayoría.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Así es.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Gracias Presidente.

Gracias.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Quiere hablar usted?

Yo quiero decir una reflexión no más y quiero responderle a Luis Ríos: Mira Luis Ríos, esto no es problema de Piñera, es problema de nosotros. De cómo nosotros hicimos la pega, a nosotros nos reprobó la gente. Y hablo de nosotros, a pesar que yo no tengo culpa, pero soy parte de la clase política y por algo la gente nos reprobó en Octubre, de las elecciones pasadas. Ahora vamos a ver cómo lo va a hacer el Presidente Piñera, ojalá que lo haga bien por el bien del país y de la gente.

Pero, básicamente, nosotros fuimos los culpables de que la gente nos reprobara; seo. Seguimos con el punto.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, yo creo que su comentario, en realidad, debiera ser una lectura más profunda respecto de quién el año setenta y tres instala una política de mercado, donde lamentablemente gente de nosotros también se hace dueño de esa política de libre mercado. Sea más analítico y más profundo en sus comentarios.

Gracias y cierro los comentarios.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Compañero,...

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Y no a la dictadura y no al mercantilismo.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ...si está bien, si yo también voté por el no. Oiga compañero, esos análisis tenemos que hacerlo en otra ocasión, si y estaba dándolo del punto de vista de lo que uno piensa no más.

Partamos con el punto.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí.

Señor Presidente, yo solo quiero acotar algo: Aquí en la vida un mínimo de respeto por la consecuencia.

Estimándolo mucho don Luis Ríos Melillán, usted empezó a vender, yo quiero hacer una pequeña historia, incluso, de lo que don Luis Ríos Melillán cuenta de su vida, esto sacado de las actas durante un año: Usted empezó a vender a pata pelada en la calle con un canasto el pan, hoy día tiene dos panaderías, gracias al modelo capitalista.

Gracias.



SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya, cortemos aquí.  
Pasa a la testera acá la Directora de Finanzas.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Vendo pancito de buena calidad, honradamente y le doy empleo a mis hermanos y no presido un país habiendo robado el Banco de Talca.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya.

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Buenos días señor Presidente, señores Concejales, funcionarios, colegas.

Vamos a explicarles para lo que estamos citados hoy día a este Concejo Extraordinario, para dar cuenta a ustedes del desarrollo de todas las cosas y el desenvolvimiento, tal como se solicitó del tema de la contrata, de cómo va el tema de los funcionarios a contrata, en el entendido de que cuando se aprobó el presupuesto del año pasado, o sea, el presupuesto de este año el año anterior, ustedes nos han planteado, en diversas oportunidades, que quieren estar al tanto de cómo va la marcha de esa cuenta, que es bastante sensible, que varios años nos ha traído complicaciones.

Entonces, les vamos a exponer en este minuto, cómo va y cómo vamos hasta el día de hoy para su tranquilidad, luego aceptaremos interrupciones o todas las consultas que tengan.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Al final.

Oye, para la temática de la exposición, vamos interrumpiendo o dejamos todas las consultas para el último.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí, al último.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Al final para que sea más fluido.

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Sí, al final, puede ser.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya, al final.

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Si no es largo tampoco y al final nos pueden hacer todas las consultas.

Y Héctor como es el Jefe de Personal, él nos va a exponer todo y vamos a aclarar en conjunto todas las dudas.

SR. CHAVEZ – JEFE DE PERSONAL: Buenos días señor Presidente, buenos días señores Concejales, colegas, Directores Municipales y público en general.

Respecto a la información que fue solicitada por el Honorable Concejo, ustedes tienen, en estos momentos, en su poder una carpeta, precisamente los antecedentes de respaldo de la información solicitada.

En primer lugar, quisiera que ustedes ubicaran la hoja cuatro de la carpeta, que contiene lo primero que ustedes consultaron, con el informe de los funcionarios que fueron desvinculados durante, en este caso Diciembre del año 2017, que llegaron hasta el 31 de Diciembre. Fueron tres funcionarios, ahí aparecen sus nombres, la Dirección correspondiente, la fecha de término, el grado que tenían y el escalafón en que estaban sirviendo, corresponden a los señores Sergio Cartes Villanueva, a don Emerson Flores Tapia y a don Claudio Villaseñor Norambuena.

SRA. FLORES – CONCEJAL: A don Villaseñor lo contrataron en el Cementerio, ¿con qué grado está a contrata, código del trabajo? Porque estas no son desvinculaciones, son readecuaciones digamos.

SR. CHAVEZ – JEFE DE PERSONAL: De acuerdo a la discusión que se hizo en su momento del presupuesto, el señor Villaseñor iba a ser contratado en el Cementerio, porque se necesitaba un Conductor, se señaló en su oportunidad y en esa condición está contratado, en la modalidad única que se puede contratar en el Cementerio que es código del trabajo.



SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya.

Entonces no hablemos de desvinculaciones, readecuaciones, ¿no sé si les parece?

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Código del Trabajo, entonces, Cementerio.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Manuel.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Yo he estado en el Cementerio y voy siempre al Cementerio, y este señor Villaseñor todavía no le ha llegado la camioneta, hacen tres meses ya, hacen dos meses que está ahí.

Él es el Chofer, ¿cierto?

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Ya.

Él está esperando, le pasaron una pieza ahí, un departamentito para que empezara a poner los libros y todas sus cosas, pero él está trabajando, pero le está faltando algo, la herramienta que tiene que trabajar, ¿porque a él como Chofer lo contrataron o no?

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SRA. FLORES – CONCEJAL: No sé. ¿Una camioneta?

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Sí.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No, la compraron, eso está dentro del presupuesto de este año de adquirido un vehículo para el municipio.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¡Ah, ya!

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Es importante, yo he ido y está trabajando, pero no está trabajando en lo que tiene que trabajar.

Gracias.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ahora, señor Presidente, ¿y el señor Cartes está en otro lugar?

SR. CHAVEZ – JEFE DE PERSONAL: La información que yo dispongo es que se fue.

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: No está.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya.

¿Y don Emerson?

SR. CHAVEZ – JEFE DE PERSONAL: Don Emerson Flores, tengo entendido que fue contratado en la educación.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Está en educación, entonces.

SR. DIAZ – ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): Por la señora Natalia.

SR. CHAVEZ – JEFE DE PERSONAL: De la periodista Natalia Paredes que trabaja.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: O sea, tienes razón, no son desvinculaciones.



SRA. FLORES – CONCEJAL: No son desvinculaciones, son readecuaciones.

SR. CHAVEZ – JEFE DE PERSONAL: Lo que pasa es que en estricto rigor...

SRA. FLORES – CONCEJAL: Lo que no es malo, o sea, le...

SR. CHAVEZ – JEFE DE PERSONAL: En estricto rigor son desvinculaciones y nuevas contrataciones, porque son regímenes absolutamente distintos.

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Son regímenes distintos y son, si bien es cierto, en el fondo es la misma pero no afecta, o sea, ellos partieron de acá, o sea, no afectan ya el presupuesto municipal, son presupuestos distintos y no afecta el presupuesto municipal que es lo que a nosotros nos interesa para bajar al 40%.

SR. CHAVEZ – JEFE DE PERSONAL: En la hoja cinco, que ustedes tienen a continuación, en la misma carpeta, contiene el informe de contrataciones de funcionarios municipales, que están en servicio actualmente, al día de hoy en la municipalidad, en la calidad jurídica de contrata. También se indica ahí, en la columna, por ejemplo, Grado 2017, el grado que tenían durante el año pasado y el grado que tienen hoy día. Como ustedes saben, dentro de lo que se discutió en el presupuesto para este año, se acordó el tema de efectuar la disminución de grado, lo que en la práctica se llevó a cabo, salvo en aquellos casos en que la ley, por obstáculos, en este caso sucede en los fueros gremiales, en los fueros maternos y también se señala ahí en la columna observaciones, para que ustedes lo tengan súper claro.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí.

SR. CHAVEZ – JEFE DE PERSONAL: Y también lo que corresponde a la Ley de Inclusión, en este caso las personas minusválidas. Son en estos momentos 56 personas las que están contratadas.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Presidente.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Quiero hacer una consulta, la contrata de don Andrés Parra, considerando de que ajustamos la contrata y él no estaba dentro de la contrata para el 2018, cómo se va a solventar este grado 6, que es bruto tres millones de pesos, líquido dos millones cuatro, cuando no estaba considerado y él recién vino a tener esta contrata después de haber asumido como CORE. Entonces la pregunta es, ¿cómo se va a solventar este grado? Esa es mi consulta.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Perdón, quiero solo agregar otro tema, para que en la respuesta quede, ¿se supone que el grado es inherente a él o inherente al cargo? No sé si soy claro, ¿ese cargo queda con grado 6 o es grado...?

SR. CHAVEZ – JEFE DE PERSONAL: No, no, no.

El grado 6 es el que designa la Autoridad Edilicia conforme a sus facultades de administración en este caso.

El Alcalde podría haberle designado grado 7, pero él estimo pertinente designarle grado 6.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Pero a él, no al cargo?

SR. CHAVEZ – JEFE DE PERSONAL: El cargo de él es profesional grado 6, dependiente en este caso de la Secretaría Comunal de Planificación. Ese es su cargo de él, profesional grado 6.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Presidente.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.



SRA. FLORES – CONCEJAL: Estoy viendo fecha de ingreso, él ingresa con fecha 9 de Marzo, 9 de Marzo a este grado, que obviamente no estaba considerado. Estamos con exceso de planta, tuvimos que readecuar a los otros funcionarios, de hecho sacamos al señor Cartes que no se readeculó en ninguna parte, se fue, ¡ya! Entonces, si estábamos con exceso de contrata, ¿de dónde se saca el dinero para partir el 9 de Marzo y se pueda contratar a don Andrés Parra con este gran sueldo? Obviamente con facultades del Alcalde.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Don Héctor.

SR. CHAVEZ – JEFE DE PERSONAL: Bueno, como yo les voy a mostrar en un ratito más en la planilla, el sueldo de don Andrés Parra está considerado desde que se empezó la discusión del presupuesto, siempre estuvo considerado.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Consulta, espérate un poquito: ¿Este grado fue el que dejó Víctor Hugo Montalba?

SR. CHAVEZ – JEFE DE PERSONAL: Podría asimilarse justamente al grado que dejó Víctor Hugo Montalba.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Porque Víctor Hugo Montalba tenía este grado en Secplan.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Grado 6.

SR. CHAVEZ – JEFE DE PERSONAL: Claro, Víctor Hugo Montalba tenía grado 6 y ese fue el último grado 6 que tuvimos justamente.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Porque de otra manera no podría.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Presidente, yo quisiera un poco, a ver, yo me siento insultada, de verdad.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No, dale, dale no más.

SRA. FLORES – CONCEJAL: De verdad me siento insultada, porque yo quisiera de verdad saber de dónde van a salir esos dineros.  
¡Don Andrés Parra postuló como CORE!

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Nadie sabía, porque nadie tiene una bolita de cristal acá que don Andrés iba a ganar y que había que guardarle un grado, ¿no? O sea, pongámonos serios. Entonces, dentro de esa seriedad, porque aquí, señor Presidente, se le tuvo que bajar un grado a todas las contrata, convengamos en eso.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya.

Si sobrara este grado 6, ¿era necesario castigar a toda la gente bajándole un grado o porque había que cuidarle el cargo a don Andrés Parra? ¡Ya! Entonces, yo necesito transparencia en esto. A mí, yo a lo mejor tengo cara de tonta, pero no soy tonta. Y si no tengo respuestas claras en esto, yo esto lo voy a llevar a la contraloría.  
Gracias señor Presidente.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Está en todo su derecho colega.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente.



SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Don Luis.

SR. RIOS MELILLAN -- CONCEJAL: Sabe, yo voy a presentar, en realidad, hoy día mi postura clara y voy a ser, en realidad, súper explícito respecto al tema e irrevocable en mi decisión.

Yo creo que el año pasado nos ajustamos en las horas extras y entendí yo el tema de la baja de grados para poder finalizar el año.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SR. RIOS MELILLAN -- CONCEJAL: Y hoy día, y voy a ser súper claro Presidente, en realidad, porque aquí vuelvo a insistir, aquí hay un problema estructural país. Los trabajadores que han ganado un grado, en realidad, con esfuerzo propio, la verdad que yo no estoy dispuesto a que hoy día, ahora ya, este año, sigan, en realidad, teniendo un grado menos de lo que habían logrado. Por lo tanto, yo quiero hacer presente todo el apoyo a los trabajadores, de que en vez de bajar ese grado lo volvamos donde estaba, porque es facultad del Alcalde restituir el grado, cuando consideren que las finanzas estén bien, pero más allá del vacío que se provoca en el municipio, aquí hay un problema estructural país, ¿cómo, en realidad, traemos más recursos a los municipios para que no ocurran estas cosas?

Quiero recordar, el año pasado, que solo aprobamos la caída de las horas extraordinarias, ¡ya! Que los trabajadores hacen extraordinariamente, por cierto, lo que sí habría que fiscalizar, justo y limpia y según el grado y que no ocurra este año.

La verdad que yo creo Concejales, yo les pido el apoyo para que volvamos a restituir el grado y reclamemos al Estado chileno y al gobierno presente, en realidad, de que aquí hay un problema estructural. No más despidos, no bajar el grado y dignificación con la declaración de las horas extraordinarias y en eso voy a ser claro de un problema estructural.

SRA. FLORES -- CONCEJAL: Señor Presidente.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Jessica.

SRA. FLORES -- CONCEJAL: Señor Presidente, no le echemos la culpa al empedrado aquí, a este nuevo gobierno, del exceso de contrata, a ver, que se ha ido aumentando del veinte al cuarenta por ciento. Harto han hecho los gobiernos pasados respecto de este tema, pero los alcaldes, no tan solo éste, hacen letra muerta de la ley y siguen abusando de las contrata, ya está bueno ya.

Entonces, en ese contexto, yo no le quiero echar la culpa al empedrado. Aquí pagaron los trabajadores la baja de grado por irresponsabilidad del Alcalde al no respetar y vulnerar la ley, eso es el contexto. No le echemos la culpa ni a la dictadura, ni a nadie, este es el problema. Ahora, el Alcalde sigue abusando de los trabajadores al bajarle un grado y apitutar a su brazo derecho en un grado de tres millones de pesos. Y quiero saber, ¿de dónde se va a sacar ese dinero? La verdad es que estoy chata que nos vean la cara y que el Alcalde haga de la ley un pañuelo y se lo meta al bolsillo.

Gracias.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Don Héctor.

SR. CHAVEZ -- JEFE DE PERSONAL: Bueno, como señalé en principio, voy a terminar con esto, para que veamos las cifras mejor y de esa manera podamos entender mucho mejor. Ustedes tienen, en estos momentos, la hoja de resumen que tiene 56 personas que están en contrata en estos momentos.

SR. ARAVENA -- PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SR. CHAVEZ -- JEFE DE PERSONAL: Cuyos gastos proyectados al 31 de Diciembre del año 2018 ascendería a \$915.862.672.- equivalente a un 39.49% del gasto del personal de planta, por supuesto ahí se señala el límite del gasto del personal a contrata del año 2018, que en este caso son \$927.634.434.- dejándonos todavía un saldo a favor de alrededor de doce millones de pesos. Pero esto no es el resultado del esfuerzo que nosotros hemos hecho solamente como





municipalidad, a los funcionarios me refiero, es el resultado del trabajo que hemos realizado todos en conjuntos, los Directores Municipales, ustedes los Concejales, el Alcalde, porque yo les pregunto, en estos momentos, a ustedes, ¿qué municipio de la región, del país, está ajustado al 40% de aquí a fin de año? Y la verdad es que la pregunta es bien difícil contestar. Y nosotros sí, desde el punto de vista legal estamos ajustados al 40%, tal y como lo dijimos que lo íbamos a hacer. Y se han respetado todas y cada una de las decisiones y compromisos que tomamos en su oportunidad.

Esta cifra que está aquí, es la misma cifra que yo les voy a presentar ahora en el archivo de Excel, con lo mismo que ustedes conocen y, digamos, hemos estado trabajando. Con lo que se trabaja, además, el presupuesto.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Oye Héctor, mira, el papel aguanta todo, aquí está, como dice un amigo, está todo parejito, está todo cuadrado, ¿pero realmente esto se irá a respetar durante el año?

SR. CHAVEZ – JEFE DE PERSONAL: Es que, estimado Concejal, la Directora de Administración y Finanzas, el Administrador Municipal, el Director de Control, el Concejo en pleno y el señor Alcalde por las normas que rigen de este año en adelante, somos responsables solidariamente de cualquier exceso sobre esto, o sea, nosotros estamos en estos momentos no invitados como antes, sino que obligados a hacer respetar el margen legal, porque ahora sí, si nosotros llegamos a fin de año, supongamos, con un 60% perfectamente don Manuel Álvarez se enoja con don Aldo Aravena y va y lo acusa en el TER por notable abandono de deberes, porque no está cumpliendo directamente con su función.

¿Qué sucede con el caso nuestro, de nosotros los funcionarios? Nosotros no cumplimos, los funcionarios municipales, y vamos a ser sancionados, no es como antes. Hasta el año pasado no pasaba nada. Y por eso es que hoy en día, la contraloría está haciendo súper estricta en esto. Y si ustedes se van a dar cuenta que durante el año 2018 le van a ir hincando el diente, porque este límite llegó, justamente, para quedarse, porque no podemos permitir que los municipios sigan comprometiendo su patrimonio para pagar sueldos más allá de lo que la misma legislación ha definido. Entonces, no es que la Directora de Finanzas vaya a cumplir, es que todos tenemos que cumplir. Y si ustedes recuerdan, en el mismo compromiso que hicimos, el protocolo que hemos firmado, quedó como garante, no, todos quedamos como garantes de esto, y se acordó, y me alegro mucho que se esté dando esta instancia, de informarlo bimensualmente, trimestralmente o las veces que haya que hacerlo, porque las cifras están. Y si ustedes tienen dudas, la instancia también está. Sí aquí es re-fácil, los Concejales van y conversan con el Contralor, como lo han hecho en otras ocasiones, piden un proceso de fiscalización y, bueno, los números van a ser exactamente los mismos, porque nosotros estamos, en este caso, cumpliendo un compromiso que asumimos. Y hemos asumido costos en este camino, porque es lamentable, justamente, que nuestros colegas hayan tenido que bajar de grado. De hecho todavía se discute, porque algunos hicieron presentación a la contraloría. El último dictamen que sacó la contraloría, hace aproximadamente una semana, viene justamente a aclarar ciertos aspectos y a complementar ciertos aspectos también de lo que llamamos nosotros, la confianza legítima. Y la verdad es que si yo leo el dictamen, en comparación con lo que nosotros hicimos, se ajusta. Porque, ¿qué dice el dictamen? Dice que yo tengo que avisarle con tiempo al trabajador, se le avisa con tiempo al trabajador de que termina su contrato.

Dice que esa notificación debe dictarse entre los 5 días hábiles siguientes a que se decretó, en este caso, el documento pertinente. Se hizo de esa manera.

Le reconoce expresamente a los alcaldes la facultad de disminuir grados o de cambiar escalafones, porque a diferencia de los funcionarios de planta que gozan de inamovilidad de empleo y que no se puede hacer eso, en los funcionarios de contrata sí. El funcionario de contrata puede ser hoy día, si académicamente cumple los requisitos, hoy día puede ser administrativo, mañana puede ser técnico y pasado mañana puede ser profesional y hasta en el mismo grado podríamos consignar, porque tenemos doce administrativos, doce técnicos y doce profesionales y tendríamos dos con igual sueldo y uno con sueldo distinto que sería profesional, porque goza de asignación profesional.

Entonces desde ese punto de vista y de mi punto de vista profesional, yo debo decir que está garantizado que nosotros vamos a cumplir con este guarismo, por lo menos ese es el compromiso que hemos asumido todos y es el compromiso que todos tenemos que hacer valer



y respetar.

Ahora respecto a la contrata, ustedes pueden ver, esta es una contrata que ya estuvimos trabajando, para que no nos salgamos, esto es lo que tenemos, en estos momentos, en contrata en el año 2018.

No, el resultado está aquí, (muestra planilla Excel).

Miren, estas personas que están aquí son las personas que, en estos momentos, están a contrata, don Jonathan Fuentes, doña Irma Alarcón, estos que están en azulito son gente que ya no está, que pasó a concursos públicos, tal como lo habíamos visto.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Rodrigo Bustos.

SR. CHAVEZ – JEFE DE PERSONAL: Claro, la Carmen Fernández que pasó en el otro concurso público, para ir viéndolo así, don Sergio Cartes que desapareció, se fue, doña Patricia Vergara que era un caso especial, porque ella iba a pasar a honorarios en la discusión que hicimos, pero finalmente la autoridad determinó, a solicitud del Director de Obras Municipales, que ella continuase siendo funcionaria a contrata por el tema de la responsabilidad administrativa que tiene asignada en su cargo, ella es profesional arquitecto. Y así y están cada una de las personas que forman parte, en estos momentos de la contrata de la municipalidad, del listado que yo les he entregado a ustedes.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Quién es el número 28 que está ahí en el ítem?

SR. CHAVEZ – JEFE DE PERSONAL: Don Cristian Garcés.

¿Y por qué don Cristian Garcés está tachado ahí? Porque él es uno de los funcionarios que continúa a contrata y que por fuero gremial no fue posible bajarle el grado. Por eso que está tachado así, por aplicación de la ley.

La señora Lylian Valdés de la Biblioteca, don Miguel Araneda de Finanzas, Carla Armijo también de Finanzas, Dideco, Dideco, Personal.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Por qué está en gris la señora Carla Armijo?

SR. CHAVEZ – JEFE DE PERSONAL: La señora Carla Armijo está en gris, porque ellos fue necesario cambiarlos, porque ellos eran profesionales grado 12, por ende ganaban asignación profesional.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya.

SR. CHAVEZ – JEFE DE PERSONAL: Entonces, como la planta profesional termina en el 12, yo la tengo que bajar a la planta técnico.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí.

SR. CHAVEZ – JEFE DE PERSONAL: Si la bajo a la planta técnico y además le bajo un grado, es como que le bajara tres. Entonces lo que tengo que hacer, en el fondo, es dejarla en el técnico pero con el mismo grado, en el 12, entonces lo único que ella pierde es la asignación profesional.

Lo mismo sucede, son cuatro casos, que son las personas que habían pasado.

Claro, porque si no les perjudica mucho.

Después tenemos los colegas que se indican, otros que han pasado a concurso público, como Marcela Muñoz, Marcela Acuña, como la Juanita Inostroza, la Natividad Acuña. Entonces, aquí están contempladas todas las personas que están individualizadas ahí, en la hoja que ustedes tienen.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Jonathan Fuentes también fue al concurso?

SR. CHAVEZ – JEFE DE PERSONAL: No, no, no.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: J. Fuentes.



SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: A contrata, arriba, está el primero si no me equivoco.

SR. CHAVEZ – JEFE DE PERSONAL: Juan Fuentes.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Ah!

SR. CHAVEZ – JEFE DE PERSONAL: Inspector Municipal.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Ah, ya!

SR. CHAVEZ – JEFE DE PERSONAL: Entonces aquí está todo, todo lo que dice relación con cada uno de los ítems. Ahí está, él era profesional grado 7 antes, el mismo caso de Jonathan, vamos a ejemplificar, él es profesional grado 8 el día de hoy.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Esa información la tenemos aquí?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: No, dice que no y a mí me gustaría tenerla.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: O sea, aquí está el escalafón, pero...

SR. CHAVEZ – JEFE DE PERSONAL: El resumen.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Pero necesito ese resumen.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Eso deberíamos tenerlo.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Así es.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Tú tienes los...

SR. CHAVEZ – JEFE DE PERSONAL: Yo no tengo ningún problema en facilitárselos, es que estas son...

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Lo puede enviar a los correos y que quede en el acta eso, por favor.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Imprimirlo.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Que quede en el acta.

SR. CHAVEZ – JEFE DE PERSONAL: Es mi planilla de uso profesional e interno.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Porque está a color.

SR. CHAVEZ – JEFE DE PERSONAL: Miren, yo esto es parte de mi trabajo profesional, yo no tengo ni un problema en compartirlos con ustedes, les hago llegar las planillas en PDF no hay ningún problema.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Pero me gustaría el printer.

SR. CHAVEZ – JEFE DE PERSONAL: De hecho la pueden ustedes leer, estudiar y si tienen alguna duda, después van y me preguntan, no hay ningún inconveniente.

Bueno, finalmente todo este gasto de contrata en el presupuesto del 2018, en la planta, y acá vamos a ir al municipal del 2018, el mismo presupuesto que ustedes lo conocen, el mismo presupuesto que hemos trabajado y que trabajamos todos al final de año y acá vamos a ir a las cifras que son las significativas, que son novecientos veintisiete millones, les recuerdo, que fue lo que establecimos como límite de la contrata y quedó especificado en el presupuesto y en



uno de los acuerdos, si no me equivoco, ahí está. Esto es lo que importa, ahí está la cifra que ustedes tienen al final de su resumen, los novecientos quince millones, el total del gasto del personal a contrata proyectado al 31 de Diciembre del 2018, que es las condiciones que tenemos hoy día, ascendería a \$915.862.673.-

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Y que significaría como treinta y nueve y fracción por ciento.

SR. CHAVEZ – JEFE DE PERSONAL: Y el límite de acuerdo a la ley, son \$927.634.433.- y en estos momentos estamos en un 39.49% conforme a la norma.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Como doce millones de pesos.

SR. CHAVEZ – JEFE DE PERSONAL: Claro, todavía nos queda un excedente de cómo doce millones de pesos, que nosotros dejamos, de todos modos, ustedes entenderán que hasta en el presupuesto de la casa uno deja siempre un colchoncito para enfrentar cualquier eventualidad y es eso lo que estamos haciendo ahora de manera responsable.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Oye Héctor, se supone que la baja de grados del año pasado era para llegar al 31 de Diciembre, pero por lo que yo estoy viendo para este año sigue, van a seguir con el mismo grado.

SR. CHAVEZ – JEFE DE PERSONAL: Lo que pasa es, yo no sé si ustedes no entendieron esa parte de la discusión del año pasado, pero en todo momento se dijo, que la baja de grado se extendía durante el año 2018, sino era imposible enmarcarnos dentro del 40% y la meta era justamente eso, enmarcarnos dentro del 40%, si a eso fue lo que nosotros nos comprometimos. Los funcionarios, los colegas, están en todo su derecho de hacer las reclamaciones que ellos estimen pertinentes, conforme al 156 del estatuto administrativo, a la Contraloría General de la República. La contraloría estimará lo que ellos consideren pertinente en el caso y resolverán en su momento. Pero hasta el momento no ha sucedido nada respecto a esas reclamaciones. Y si llegara, justamente, y eso es bueno que ustedes lo sepan también, si llegara a haber alguna respuesta favorable, por ejemplo, de la contraloría respecto a que volviesen a los mismos grados, bueno, nosotros tendríamos que preguntarnos o, a los menos, resguardarnos, porque volveríamos a preguntarle a la contraloría, ¿si eso nos va a permitir pasarnos, nuevamente, del 40% o no? Lo que tendría que tener una sola respuesta, y la respuesta sería no.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Desvincular.

SR. CHAVEZ – JEFE DE PERSONAL: Definitivamente.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Sabe, a mí me gustaría, Presidente, que usted pudiera oficiar al señor, en realidad, lo siguiente: A mí me gustaría saber que significa el delta respecto de llegar a la originalidad de un grado más, ¿me entiende o no? Agregarle. Hoy día estamos en novecientos quince y tantos millones de pesos, ¿qué significaría, en realidad, agregarle el grado que le sacamos a los trabajadores, no les dimos dignidad, se los sacamos? Yo lo entendí de esa forma, no creo haberlo entendido de otra forma, que era solo para llegar a fin de año, que nos faltaban las lucas.

Y por eso viajamos, propuse, en realidad, sin querer ser personalista, hacer un viaje a la SUBDERE, ir y reclamar, en realidad, el cien por ciento de esos dineros, que correspondían a doscientos ocho millones de pesos, si no me equivoco. A mí me gustaría que me pudieran explicar y me pudieran traer el delta que se produce si agregamos el grado que le sacamos, o que involuntariamente, a los trabajadores que lo habían ganado a través del tiempo dignamente.

Y cierro con esto, ¿me gustaría saber cuál es el delta? Y la verdad que creo que, vuelvo a repetirlo, Luis Ríos Melillán, como Concejal, está al lado de los trabajadores y creo que este año la pelea de él es, que tenemos que devolver el grado a los trabajadores y las horas extras. Insisto, aquí hay un problema estructural de gobierno. Jessica, no quiero ser pesado y ofensivo con usted, pero quiero que entienda el concepto estructural, aquí no es un problema del gobierno de turno, tampoco es del que se fue, aquí hay un problema de Estado. Con esto



quiero decir que podemos reclamar el litio y aumentar los recursos de este país para solucionar los problemas coyunturales como esto.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sería los ideal.  
Ulises, la Jessica y Lissette.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Buenos días a todos.

Sabe lo que me desacomoda de todo esto, yo entiendo que cuando una persona gana un grado es por un mérito, el que sea, ya sea profesional por sus capacidades o las antigüedades, no sé cuáles son las categorías, es decir, es un premio que el trabajador obtiene producto de su buen desempeño. Y me molesta que hoy día se tome la plata que existe y se empiece a jugar, a acomodar las cifras, metiéndose al bolsillo finalmente la carrera funcionaria del trabajador, ¡ya! Eso me desacomoda, lo encuentro poco ético, lo encuentro inconsistente, lo encuentro que no corresponde. Es decir, cuando la persona trabaja bien, cuando la persona se esfuerza, cuando la persona cumple y ha obtenido estos beneficios económicos en su carrera funcionaria, es parte de las propias compensaciones que el sistema ha generado para motivarlo, para decirle está bien, usted siga, siga así. Y resulta que ahora, simplemente, por una suma y resta se pierde no más, o sea, lo sentimos, pero se perdió no más. Yo no sé si esto tiene una consistencia y tú lo decías, señor Chávez, respecto de las reclamaciones que pueden haber hecho algunos trabajadores a la contraloría, ¡ya! Y si tiene inconsistencia y nos hacen retrotraer esto a fojas cero, vamos a generar una situación que va a ser muy compleja y que yo ahí estoy de acuerdo con Luis Ríos, de que tenemos que buscar la fórmula y estar preparados para ver cómo obtenemos más recursos para solucionar este problema, porque cuando nos imponen el 40%, como un mecanismo de cumplimiento de la ley y las municipalidades, como en el caso de nuestra municipalidad está sobrepasada, había que despedir gente que no se puede despedir, o sea, ese es el problema, porque hoy día el último pronunciamiento de la contraloría, tú me estás diciendo que con dos años de trabajo ya, tiene la confianza como dice Jessica y no se puede mover, ¡ya!

Entonces, ¿cuántos trabajadores nosotros despedimos o qué se fueron del municipio y que pueden haber tenido más de dos años? No lo sé, no tengo ese dato. ¿Ninguno? Ya, ¡qué bueno! Pero qué dirá contraloría.

Yo he hecho mi planteamiento e hice presente en su oportunidad, es que si íbamos a bajar grados, le bajáramos a todo el mundo, era lo justo. Pero que no hubiera unos que bajaban y otros que subían, porque eso se provoca un ascensor salarial y que no se justifica bajo ningún concepto, solo bajo un concepto político, ¡ya! Y de verdad me gustaría que no se prolongara esta situación, porque finalmente la administración les traspassa la obligación a los Concejales, absolutamente, después de contratar y despedir a quien quiera, eso es parte de las facultades que tienen.

Pero a mí me gustaría que hubiera una consistencia en la administración y que nosotros somos parte, ¡ya!

Yo no quiero entrar a cuestionar, en este minuto, los detalles, la verdad es que entraríamos en una discusión que no sé dónde vamos a llegar. Pero sí como cosa general, digamos, como cuestión general, como forma de ver las cosas, a mí no me parece que se esté dando esta situación, por lo que yo creo es injusto, si estamos haciendo algo que no es justo, ¡ya! Y eso no es bueno. No es bueno para ninguno de nosotros ser parte de esto, a lo mejor el sistema ejerce la fuerza, puede ser, ¡ya! Pero la buena administración parte de quienes administran y ahí nosotros tenemos que provéannos para evitar este tipo de cosas.

Ahora, el señor Chávez dice, que esto estaba considerado del principio, probablemente los números, pero no teníamos el detalle, la realidad es que nunca hablamos de nombres, nunca hablamos de nada cuando analizamos esto. Simplemente dijimos, nosotros pedimos que compramos la ley, porque la ley nos mandata hoy día y nos va a pasar la cuenta, es decir, si no cumplimos el 40%, aquí vamos a estar complicados todos los que tenemos la responsabilidades administrativas y políticas respecto de esta cuestión.

Entonces, de verdad siento que algo..., me queda una sensación extraña con esto, ¡ya! Aquí se puede hacer cualquier cosa, se puede hacer. Pero a mí, personalmente, me queda una sensación extraña, un sabor poco grato, debo ser honesto, y ojalá que podamos subsanar este tema, pero de una manera justa para todos.

Yo recojo lo que planteaba Luis Ríos, yo creo que hay que hacer gestiones, de todas maneras, del punto de vista del financiamiento, si es que somos capaces de obtener algo más, lo veo



difícil, pero hay que, por lo menos, ponerlo en la mesa. Es decir, yo creo que los municipios tienen que levantar la voz respecto del financiamiento, primero, porque además estamos metidos entremedio del tema de la definición de las plantas, otro tema, otro temón, que ni siquiera los hemos expresado nosotros, probablemente ustedes, me imagino, estarán trabajando en el tema, ¡ya! Pero ahí va a haber un tema que yo me espero que va a correr sangre, porque de verdad es una cuestión que va a definir el futuro de la administración y de las plantas de los recursos humanos de la municipalidad para adelante.

Entonces, me gustaría, digamos, que pudiésemos, finalmente, que quede claro, porque finalmente se está cumpliendo el 40%, eso es verdad, lo acaba de señalar el señor Chávez, estamos en el treinta y nueve y fracción, por lo que aparece aquí. Pero el tema es el coletazo de las consecuencias de estas precisiones que están quedando y eso es lo que a mí me está preocupando.

Y en cuanto a esto, insisto, pueda entrar en un concepto de ilegalidad que nos va a rebotar, en términos de las presentaciones que haga la gente a la contraloría. Ahora, yo no sé si dado este convenio que existe con la contraloría hoy día, se puede hacer la consulta, ¿qué es lo que pasa? Si estamos o no estamos, ir a conversar con el Contralor, ¿si esta baja de grados está bien? Porque de lo contrario, ¿cuántos millones más significa eso señor Chávez, retrotraer?

SR. CHAVEZ – JEFE DE PERSONAL: Cuando discutimos el año pasado, eran noventa millones de pesos.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Noventa millones mensual.

SRA. ALLAIE – DIRECTORA DE SECPLAN: Anuales.

SR. CHAVEZ – JEFE DE PERSONAL: Sí, eran noventa millones anuales.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Anuales.

Y eso digamos, ¿cuánto?

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: En porcentaje significa, ¿cuánto?

SR. CHAVEZ – JEFE DE PERSONAL: Un diez por ciento más de lo que tenemos.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Claro, un 50%.

SR. CHAVEZ – JEFE DE PERSONAL: Claro, son cincuenta.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Llegamos al cincuenta.

SR. DIAZ – ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): Está financiado.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Colocamos el saldo final de caja, en caso que los trabajadores nos ganen la demanda.

SR. DIAZ – ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): Está presupuestado.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Está garantizado?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: No, está más que garantizado.

SR. CHAVEZ – JEFE DE PERSONAL: Está presupuestado por si sucede la eventualidad.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Cuando hicimos la modificación del saldo inicial de caja, si ustedes se recuerdan, hay una cuenta que se llama saldo final de caja.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Lissette.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: En la última modificación presupuestaria de



la distribución del saldo inicial de caja, colocamos, como hicimos todo un análisis y teníamos el tema del antecedente de la demanda, conociendo que existían, aproximadamente, entre noventa y cien millones de pesos, que podían tener los funcionarios que retomar sus grados, nosotros hicimos una revisión y colocamos, porque como no lo podíamos colocar en la cuenta de contrata, porque si no perdíamos un monto mayor en porcentaje, lo colocamos, si ustedes revisan el documento, en saldo final de caja. Y ahí colocamos, guardamos esa plata, en caso de que tuviéramos que redestinar y no significaría para nosotros tener que buscar recursos, ni solicitarlos, sino que estarían presupuestados.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Yo tengo la palabra.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, Jessica.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Presidente, la verdad es que yo estoy un poco en desacuerdo en un punto, respecto de lo que dice don Ulises Sepúlveda, nosotros no hemos pedido nada, nosotros no hemos pedido, como Concejales, bajar los grados.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No.

SRA. FLORES – CONCEJAL: No lo hemos pedido, primero, o sea, primero que todo, recordar, recordar que aquí el gran responsable de que los funcionarios estén hoy día en merma es del Alcalde, por favor, digamos eso, porque si nadie lo dice, pareciera que aquí somos los mayores responsable el Concejo.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Yo en algún momento lo dije, que no éramos responsables nosotros.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya.

Primero, ustedes deben recordar, que el año 2015 el Alcalde estaba excedido en un setenta y tantos por ciento de contrata, ¡ya! Y que también los Concejales tomaron medidas que no se respetaron, ojo, y el Alcalde siguió contratando, siguió contratando, y eso significó que hoy día los funcionarios estén en esta parada donde están, perjudicados. Así que, por favor, pongámosle tema a esta película. Y el gran responsable de este deterioro laboral no es el empedrado, es el Alcalde. Así que todas las medidas tendientes a que vamos a la SUBDERE, pidamos que ahora de un cuarenta aumente a un sesenta, no tengo ni una duda que el Alcalde se va a seguir excediendo, porque no tiene ni un respeto a la norma, convengamos en eso.

A ver, yo quiero ser súper clara en algo, súper clara, el Alcalde sigue vulnerando el derecho de los trabajadores al darle al señor Parra un grado de excelencia, que equivale casi, como a cuarenta millones en un año o más, cuarenta y ocho millones. Díganme si eso acaso no es pisotear la dignidad de los trabajadores que se les ha bajado un grado, porque si el señor Parra tuviera un poco de dignidad, hubiera aceptado un cargo a honorarios para no pisotear la dignidad de los trabajadores, ¿no sé si ustedes están de acuerdo con lo que yo estoy diciendo o es una estupidez? Pero ya está bueno ya, aquí el Alcalde se sigue riendo de los trabajadores y nadie dice nada, en la absoluta impunidad, pero le estamos salvando el pellejo todos los días. La verdad es que aquí yo no tengo ni una duda, ni una duda si la contraloría dice que hay que retornarle el grado, se va a tener que ir gente, porque si no vamos a estar vulnerando la ley. Eso no significa que los cien millones que guardó la señora Lissette vayan a los trabajadores y sigamos excedidos en la contrata, eso es ficción.

Hoy día nos guste o no tenemos que respetar la ley y si la contraloría dice lo contrario, se va a tener que ir gente y parece que es eso lo que se quiere al final del día.

Segundo, yo de verdad, a mí me sigue preocupando y haciendo mucho ruido, así como le hace y este sinsabor, de que los trabajadores sean tan permisivos cuando se ven pisoteados. Yo hubiera querido aquí tener, señor Garcés, perdóneme que se lo diga, así como hicieron la funa y se organizaron tan bien cuando echamos al Administrador Municipal, me hubiera gustado que hubieran hecho una funa igual, en un Concejo, respecto a la baja de grados y la subida de grado de algunos, grotescamente, pero pareciera que le temen al Alcalde, pareciera que aquí el Alcalde actúa en plena impunidad y a nadie le importa.



Entonces, don Luis Ríos Melillán, que yo siempre lo escucho a usted defender a los trabajadores, me da la impresión que a usted lo tienen con un dormonid a la vena, porque de verdad aquí el gran responsable es el Alcalde y lo seguimos encubriendo, ya está bueno ya. Yo voy a tomar el papel de los trabajadores y me voy a inmolar, me voy a quemar en la plaza si es necesario, voy a tomar su cupo, su actitud que hoy día está durmiendo, no sé, a raíz de qué, pero no echarle la culpa al empedrado, ni al gobierno, ni a la dictadura, sino que a la administración del Alcalde, don José Antonio Rivas.  
He dicho señor Presidente.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Lissette.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Había pedido la palabra.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Manuel la pidió, después Ulises y terminamos con Gonzalo.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Presidente, en relación a lo que me consultó don Ulises.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Señor Presidente, le digo a la Concejala Jessica, que yo no le temo al Alcalde, se lo digo francamente.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¡Qué bueno!

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Yo no le tengo miedo al Alcalde, lo dice el Concejal Manuel Álvarez, al contrario, yo creo que nosotros tenemos que trabajar hoy día, todos los Concejales, no estar pegándonos palmetazos, porque yo veo que estamos pegándonos palmetazos ahora. Yo creo que tenemos que trabajar y ver la ley. La ley es una sola, señora Jessica Flores, si usted quiere hacer demandas, hágalas. Y si nosotros tenemos que hacerlo, lo vamos a hacer, porque lo que tenemos que hacer son las leyes. Nosotros si tenemos que ir a la contraloría vamos a ir todos, yo creo, o vamos a estar unos para allá y otros para acá, nosotros tenemos que trabajar en conjunto.

Yo creo que si el Alcalde está haciendo las cosas malas, nosotros tenemos que ver, para eso somos fiscalizadores. Nosotros tenemos que trabajar señora Jessica Flores, pero le vuelvo a repetir, yo no le tengo miedo al Alcalde.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¡Qué bueno!

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Gracias.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Don Luis Ríos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, la verdad que, y Jessica Flores, la verdad que Luis Ríos Melillán es un monstruo como algunos dicen, pero no cualquiera lo duerme, no me vendo, no he puesto plata, no he puesto nada. Luis Ríos Melillán lo que hace es hacer política decente, política responsable. Me acuerdo claro cuando el año pasado dijimos que íbamos a bajar un grado y sacar las horas extras a fin de año para poder llegar, ya lo digo. Entonces, la verdad es que Luis Ríos Melillán va a estar ahora y siempre al lado de los trabajadores, ¡ya! Quiero que quede claro. No quiero que me diga más que me pusieron lo que sea a la vena, porque no lo van a hacer. Yo creo que usted es profesional, yo quiero que usted lo entienda en el contexto de las dicotomías que se producen respecto de los recursos que llegan desde la nación a los municipios. Cuando llega un nuevo SAR, cuando el Ministerio de Vivienda nos instala más viviendas sociales, más viviendas mercantiles, por cierto que la administración municipal le llega más trabajo, ¿o no?, ¿sí?, ¿es así o no? Por lo tanto quiero en ese contexto usted haga el análisis, porque es necesario, a lo mejor, aumentar la planta y es ahí cuando yo le hablo de un problema estructural. Cuando el Estado chileno, en realidad, no instala más servicios es que el trabajo de los municipios aumenta, ¿o no? Por eso que se





requiere gente y por eso que cada vez cada diez años, cada cinco años, debiéramos ir aumentando la planta, aumentando la planta, y por eso le digo, en realidad, que aquí hay un problema estructural.

De hecho quiero decirle, que invito a todos los trabajadores a cobrar esa reserva que hay ahí en las finanzas y no estoy siendo irresponsable, para que de inmediato se les suba el grado que les sacamos y lo demás es un problema estructural de Estado. Si es necesario perder mi cargo, ir preso por falta, lo haré, pero no dejaré de estar con los trabajadores, eso es como que mi hijo tenga hambre y yo tenga una despensa llena y no le dé la leche o los alimentos que están ahí. Eso es lo que está pasando aquí, eso debiera dárseles ya a los trabajadores, subirles el grado y reclamar al Estado chileno, eso es lo que hay que hacer.

SR. DIAZ – ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): Va a hablar la Directora.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya.

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Solo una acotación a la discusión y a todo el problema que hubo el año pasado y ante las dudas que plantea el Concejal Ríos, que son dudas súper válidas, todas también son dudas muy válidas, quisiera plantearles y recordar también, porque esto fue un problema que nos dolió no solo el bolsillo de la municipalidad, sino que no se trata de eso, al final somos todos personas, somos todos colegas, compañeros de trabajo y que trabajamos para llevar el barco en una dirección, o sea, no creo y dudo que haya gente que está trabajando para aportillar acá o para tratar de que a la municipalidad le vaya mal y que a todos nos vaya mal porque a mí no me importa, no se trata de eso. Pero sí les quiero recordar, porque el año pasado el trabajo que tuvimos que hacer en conjunto y que fue una decisión, yo puedo estar o no de acuerdo con el Alcalde en sus contrataciones, en las desvinculaciones, en a quien contrata, porque eso es una facultad que tiene él finalmente, uno está para asesorar y decir finalmente, como me ha tocado varias veces, ahora, antes y cuando sea necesario, decir sí, esto se puede o no se puede, o Alcalde disculpe pero no hay plata o Alcalde disculpe lo que usted está pidiendo no se puede, o Alcalde o con cualquier persona, esto no se puede, a mí en particular me toca muchas veces el papel de mala de la película, pero también es porque uno tiene una responsabilidad funcionaria, profesional, personal y es porque yo también tengo que cuidar las arcas municipales, son mi responsabilidad, para eso yo estoy contratada, para eso me pagan el sueldo y para eso yo firmo, mi firma tiene un valor, que es, justamente, la de respaldar que cada cosa que yo firmo es así. Yo no voy a firmar una cosa, un papel que diga algo que, efectivamente, no es. Pero lo que les quería plantear y recordar, es que el año pasado cuando se tomó la decisión de y se conversó infinitas cantidades de veces, fue súper agotador y doloroso, doloroso de verdad de adentro, fue que teníamos un listado de personas, todos funcionarios de 20 años, de menos años, de cinco años, de cuatro, de uno y de meses y plantear a quién echamos en el fondo, o sea, a quién hacemos firmar quién se va, en el fondo. Y a nadie le gusta estar en esa situación y en esa condición. Entonces, puchas, echamos a Juan Pérez, echamos o le bajamos un grado o dos grados a los que ganen más, o sea, era una decisión bien compleja y que ustedes también, en parte la vivieron o no supieron y se enteraron. Entonces, por un lado la decisión que, repito, podrá gustarnos o no, pero hoy día están casi las mismas personas que estaban el año pasado como funcionarios y nosotros tuvimos que plantearles a nuestra gente, a nuestros funcionarios, que, pucha, el mal menor era bajarle a todos un grado, a quienes se podía, había gente de la que ustedes vieron y tienen en sus carpetas, la gente que está con fuero y diversos tipo de consideraciones, que son súper respaldadas y muy conversadas y analizadas, a esa gente, a poca gente se le mantuvo el grado, y al resto, a casi todos, pero menos esas personas que se fueron de la municipalidad, por lo menos de acá, se les bajo un grado, porque también se consideró que a quién mandaban para la casa, o sea, quién iba a tener las peor de las navidades o el peor de los fin de año y un futuro incierto, entonces al final, el mal menor era bajarle el grado a todos, pero que todos estuvieran. O sea, encontramos que y me imagino, que todos los compartimos porque varios y muchos de acá participamos en reuniones, en que el dolor menor era mantenerlos a todos pero con un grado menos, porque a quién íbamos a juntar, o sea, partiendo la guagua, no se podía. Entonces, esa fue finalmente la decisión que se tomó en ese periodo y que se arrastró y que finalmente la gente de contrata, todos sabían que durante el 2018 iban a estar en esa situación y que después, probablemente, con la nueva ley de plantas, qué sé yo, podemos volver a subir los grados que, en su minuto, bajamos. Pero fue



una decisión solamente y se lo quiero decir, con todo respeto Concejal Ríos y comentárselos a todos, que no fue una decisión fácil para nada, pero creo que fue la menos dolorosa, fue súper triste y súper, nadie quiere dar una noticia, decir que el otro año tengo inseguridad, me van a bajar el sueldo, nada, sino que fue un tema y el mal menor fue ese. Solamente como recordatorio y que...

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Sabes cuál es el tema? Yo tengo un sexto sentido y entiendo a la Concejal Jessica Flores, cuando dice que la asignación de grado a Andrés Parra o el que haya sido, en realidad le toca a él, mala suerte, resulta que estás hablando de cuarenta millones, casi el 50% de lo que podía haberse restituido para la gente que se le disminuyó un grado. Entonces esas son las cosas e inconsistencias que uno no entiende, ¡me entiendes! Da lo mismo, vuelvo a reiterar, da lo mismo el nombre de la persona que está ocupando ese grado, es el hecho; eso.

Luis.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Dos cosas: Algo me manejo en administración pública, en realidad, porque parte de mi equipo, en realidad, son cientistas políticos y la verdad que hablamos mucho el tema de los grados.

Sin duda, el tema de los grados es un privilegio y cuando hay un funcionario público que su máximo anhelo, en realidad, es tener, ojalá, el grado menor, grado 6, es beneficioso y es uno de los grandes anhelos de los servidores públicos.

Pero yo quiero decirle Sonia, que yo estoy claro respecto del tema de cómo íbamos a mitigar la no ida de los trabajadores en una fecha tan cercana a la Navidad. Yo me recuerdo claro, porque quiero recordarle señora Jessica Flores y colega Concejal, que uno de los que votó, en realidad, en favor y en contra de la ley, en realidad, para apoyar a los trabajadores, fui yo, fui yo. Por lo tanto, yo no requiero inmolarme para poder seguir en mi misma posición y hacer mayores esfuerzos, sigo siendo el mismo de siempre. Pero quiero volver a decir Sonia, entiendo que usted administrativamente es responsable de cuidar las arcas del municipio, como también nosotros, pero solo quiero decirle que el esfuerzo que hicimos el año pasado, el año pasado, pues hoy día estamos en otra etapa, estamos con trabajadores reincorporados, por lo tanto, insisto, podemos reclamar el problema al Estado respecto al tema de las contrataciones, porque hoy día, y vuelvo a decir lo mismo, aunque parezca reiterativo, el Estado chileno en dicotomía respecto de los fondos municipales, en realidad, nos envía y nos envía crecimiento que es bueno, más salud, más salas, más viviendas sociales, como lo dije, por lo tanto es como si tuviéramos una lancha de 50 HP y nos cargan y nos siguen cargando y nos siguen cargando, cuando finalmente, en realidad, lo que requerimos para esa sobrecarga que nos han echado, una lancha de 150 HP, esa es. ¿No sé si soy claro respecto al tema? Tenemos una sobrecarga de trabajo en el municipio y no estoy protegiendo al Alcalde. Cuando llegamos, señora Jessica Flores, empezamos a fiscalizar, pero entiendo y quiero ser claro, que hoy día el municipio, en realidad, está entrando en rectitud producto de su trabajo, del trabajo de Aldo, de Ulises, de Álvarez, Manuel, de Benedetti, de usted y de quien habla.

Por lo tanto, en realidad, no quiero hacer una defensoría, ni poner una coraza al Alcalde, pero entiendo que este municipio hoy día está empezando a entender, hasta la misma persona del Alcalde y a despegar. Por lo tanto le vuelvo a insistir, presentemos este problema como un problema estructural que tiene no solamente este municipio, sino que los demás. Y vuelvo a decir, reclamo esos fondos que están reservados, para que en caso que los trabajadores ganen ante la contraloría, ¿por qué no lo hacemos presente e instalamos el problema como un problema de Estado estructural? Yo creo que debemos ser muy lógicos, no tenemos por qué meternos la mano al bolsillo y sacarles la dignidad a los trabajadores. Y en eso, de verdad, no quiero volver a repetirlo, yo no necesito inmolarme, porque si me inolo sería tonto, porque terminaría la revolución por los trabajadores y por el avance de dignificar que queremos a nuestra gente, señora Jessica Flores.

Eso es lo que yo quiero decir y decirle a Sonia, a usted.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Oye, consulta, antes que, está Manuel, ya estamos hablando de ser solidarios y todas esas cosas, ¿la gente a planta estaría dispuesta a renunciar a los pagos de las horas extras?

SR. CHAVEZ – JEFE DE PERSONAL: Sería totalmente contraproducente, porque si bajamos



el gasto de planta en horas extraordinarias, significa que tenemos que bajar el gasto de contrata, tendríamos que destinarlo a otra cosa.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Bueno, Manuel.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Señor Presidente, me gustaría saber, ¿si el año 2019 van a haber plantas?

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: ¿O no?

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Lo otro que me gustaría saber de los trabajadores, que dicen que hablamos mucho de los trabajadores, trabajadores, ¿en el caso de los trabajadores, pueden hacer una demanda? Me gustaría saber señor Abogado, para el señor Abogado, me gustaría saber.

No plata de uno, del municipio, gracias.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Demanda laboral, en los Tribunales Laborales?

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Los trabajadores, claro, la demanda la hicieron.

SR. DIAZ – ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): Lo que se hizo, como dijo el Director, buenas tardes señor Presidente, señores Concejales, primero, lo que se hizo fue una presentación de parte de algunos trabajadores, casi todos los trabajadores, una reclamación en virtud del artículo 156 del estatuto administrativo de los funcionarios municipales, reclamando esta disminución de grados respecto de lo cual acusamos y contraloría aún no se pronuncia dada la gran cantidad de reclamos que recibió contraloría no solamente de este municipio, sino de todos los municipios que implementaron esta medida, que también quiero recalcar, que nosotros fuimos en cierta medida pioneros en esta medida, dado que ustedes empiezan a revisar por transparencia los decretos de disminución de grados de otras comunas aledañas, son exactamente los mismos fundamentos. No quiero decir los municipios, pero derechamente nos copiaron el decreto.

Ahora bien, respecto de lo que se señaló anteriormente, si contraloría nos dice, saben que ustedes tienen que devolver al trabajador a su condición anterior la que gozaba el año pasado, eso no implica derechamente una desvinculación. Quiero ser súper majadero, tenemos el ejemplo de Hualpén, en que contraloría expresamente le ordenó al municipio la recontractación de los funcionarios y ello no implicó la desvinculación del trabajador; quería aclarar eso señor Presidente.

Muchas gracias.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ulises.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Lo que yo no entiendo es, cómo efectivamente en ese escenario podríamos cumplir con la ley, ¡Ya! Y si no podemos cumplir con la ley, ¿cuáles van a ser los efectos?

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Desvinculaciones.

Miguel, sí, por favor.

SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL: Estimados señores Concejales, tengan ustedes muy buenas tardes.

Voy a plantear la situación, el tema es el siguiente: Tenemos una baja de grado de los trabajadores producto que venían años con un grado determinado, la contraloría sacó un dictamen que estableció la legítima confianza, volvió a sacar un nuevo dictamen ahora último, donde corrobora que, incluso dice claramente en dos partes, establece en una, no se puede



alegar disponibilidad presupuestarias sin que se fundamente, no se puede alegar reestructuración sino está reestructurada, dice claramente ese dictamen esas dos cosas. Por lo tanto, no se puede considerar baja de grado o, no cierto, desvinculación si aduce esas dos cosas y no están debidamente justificadas.

El municipio adució esas dos cosas sin fundamente, yo creo que van a ganar. Ahora la Corte Suprema acaba de establecer un tema.

Otra cosa, es que quiero aclarar otra situación, hay un porcentaje de un 40%, se está respetando.

La modalidad, se contrató bien o no, se está respetando. El Concejo tiene que estar tranquilo, se está respetando.

El planteamiento mío, planteamiento como Dirigente o planteamiento como Control, dos cosas distintas: Como Control, respetar el 40%, como Dirigente digo hay un caso, varias de las municipalidades están pasadas en el 40%, la contraloría no hace nada, dice ajústese al 40% y ese ajuste no se implica mañana, se implica en un periodo determinado. Nosotros tenemos el otro año para hacerlo. Yo invito a los Concejales a trabajar para el próximo año, los invito a trabajar en la nueva planta para que no ocurran estas situaciones. Podemos establecer, y así como firmamos protocolos, podemos establecer protocolos que nos vamos a ajustar y nos vamos a ajustar el próximo año y no haber afectado a todos los trabajadores bajo esta modalidad, no la compartí, nunca la compartí. Independiente de esta situación, considero que podríamos haber hecho algo más nosotros, antes de esta situación, porque el presupuesto existía. Y existiendo presupuesto, uno puede, no cierto, en el tiempo ajustarse y el tiempo estaba, que era el próximo año. Y los invito a trabajar, si no trabajamos en conjunto con una planta, no van a haber plantas el próximo año y nos vamos a encontrar con la misma situación, porque los plazos están acotados, súper acotados y eso significa que esto se trabaja entre la municipalidad, los dirigentes a través del Comité Bipartito y los Concejales. Así que yo creo que avancemos hacia allá y ojalá la contraloría dé a favor de los trabajadores y eso no significa desvinculación, porque a Hualpén les dijeron que los reincorporara y no desvinculó a nadie. ¿Por qué? Porque va a tener que ajustarse en el tiempo y yo creo que va a esperar la planta para ajustarse.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ahí le doy la palabra.  
Con la diferencia que Hualpén está con un 42% no más.

SR. DIAZ – ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): No.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, era un 42%, si yo estaba trabajando en ese tiempo, era un 42%, era una cosa política que hay ahí.  
En cuanto a lo otro, quién nos asegura a nosotros si restituimos los grados, como dice el señor Chávez, que llegaríamos a un 50%, no vamos a ser acusados.

SR. DIAZ – ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): Se acusan entre ustedes.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Entonces esa es la consulta, la dejo ahí guateando y le doy la palabra a la señora Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Presidente, a mí me preocupa la liviandad y de verdad que me preocupa la liviandad del Director de Control para vulnerar la ley, sorry, perdone que se lo diga en su cara, la liviandad con que nos está invitando a vulnerar la ley. Resulta que no nos están dando un plazo postergado en la eternidad, la ley es súper clara y ahora sabe que lo que siento...

SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL: La estamos respetando señora Concejala.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Y lo que le voy a comentar, dice, tenemos que trabajar en conjunto con el tema de la planta, de qué estamos hablando. Lo más probable que no alcancemos a trabajar la planta, porque esto no es culpa nuestra, ustedes bien saben que las calificaciones vienen atrasadas de años, ustedes bien saben que la pega no se ha hecho, o sea, pongámosle nombre a esta teleserie, pongámosle nombre, porque mañana tenemos plazos muy acotados, si en Junio no tenemos listas las calificaciones, el escalafón y toda la payasada,



tenemos ocho años más para postular a la planta, ¿qué quieren que les diga? Y hoy día los plazos se nos vienen encima y lo más probable que mañana en el titular aparezca, en el diario de acá, que sale desde acá, que los Concejales no hicieron la pega respecto a la planta y lo más probable que así sea. Pero pongámosle título a esta película, por favor, por favor, porque de repente lo escucho a usted y pareciera que aquí nosotros somos los culpables de todo y el gran culpable no está, anda fuera de Conce, de la región y cuando debió haber estado aquí con este tema, que es el Alcalde, dando la cara y ponernos de acuerdo qué vamos a hacer y cómo vamos a enfrentar esto, pero parece que le da lo mismo no es tema para él. Pero no nos adjudique a nosotros la responsabilidad de mejorar esto, porque sea como sea, Director de Control, si la contraloría exige restituirle el grado a la gente, vamos a estar nuevamente en exceso de contrata, vulnerando la ley, y eso quiero que quede súper claro, ¡súper claro! Esta teleserie tiene un mal final y el mal final, adivinen para quién es, no, para nosotros, porque aquí el señor Administrador dice, bueno, si no se acusan entre ustedes no pasa nada, vulneremos la ley. Como yo me voy a abstener, porque yo no vulnero la ley, entonces, yo lo más probable como no tengo los votos, no lo voy a poder acusar a ustedes, entonces hagamos la triquiñuela, el resquicio del resquicio, ¡ya! Y esa no es la solución, porque aquí el gran responsable de que hoy día los trabajadores se han vulnerados es el Alcalde, es el Alcalde, por favor, ese es el titular. El Alcalde es el que vulneró a los trabajadores, no los Concejales y los sigue pisoteando, porque aquí, les recuerdo señores Concejales, que en este listado lidera don Andrés Parra con grado 6, por sobre los trabajadores que tienen un grado menos y que se lo han ganado en derecho. Y que solo con el grado del señor Parra tenemos más de cuarenta y tantos millones de pesos en gastos de Marzo a Diciembre, porque si el señor Parra hubiera tenido dignidad y respeto por los trabajadores, dice ya, contrátenme honorarios, ya, cuál es el problema, contrátenme a honorarios y ese dinerito se hubiera ido, incluso, para horas extraordinarias, para un poco compensar, porque dentro de los 12 millones que sobran, más los cuarenta y tantos millones del gasto del señor Parra, sume usted cuánto hay, ¡ya! Entonces, entonces y entonces, hablemos en forma seria y pongámosle título a esta película, okey. Pero no saquemos de aquí al gran personaje que ha sido el señor Alcalde que ha vulnerado a los trabajadores, por favor, yo lo voy a decir hasta el infinito y aquí me voy a volver como don Luis Ríos Melillán, porque aquí el Alcalde es culpable de vulnerar a los trabajadores bajándole un grado, porque este exceso de contrata lo hizo 2015, 2016 y nuevamente 2017 hasta que se encontró con este Concejo y, obviamente, aquí con la ley.  
Gracias señor Presidente.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Don Luis, prenda el micrófono, por favor.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Tengo el tono más alto, se va a escuchar más fuerte.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No, no se escucha.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: A ver, señor Jessica, yo quiero que entienda en el contexto de que aquí se profundiza la diferencia respecto de usted y lo que pienso yo, la quiero harto, la estimo mucho, pero recojo lo que dice Guerrero, ¿sí?

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: La verdad en la clase trabajadora, que son los que generan la riqueza, por cierto que hay que buscar un entendimiento y un acuerdo que nos permita destrabar este tema, ¡ya! Más allá de que sea el Alcalde o no, aquí están involucrados los trabajadores de este municipio. Cuando llegamos a fiscalizar y nos encontramos este 50% de Concejales nuevos que llegó, que es Ulises, usted y yo, con estos temas, es que también estamos haciendo responsable a Aldo, a Benedetti y Álvarez. Entiendo que esta camada de Concejales que hizo mancomunidad con ellos, vino a fiscalizar. Fiscalizado el tema, visualizado el tema, resuelto el tema, es que hoy día tenemos, la verdad, que ponernos a trabajar. A trabajar, en realidad, a que se les devuelva a los trabajadores ese fondo que está ahí para que se restituya el grado y las horas extras.

¿Por qué le quiero decir esto señora Concejal? Porque usted me lo ha reiterado, nadie me ha apaciguado, me ha mancillado y menos me ha comprado, porque por dinero trabajo, me levanto a las cinco de la mañana.



Solo quiero decirle, que buscar un acuerdo es la salida más austera y más lógica, porque estamos hablando del mundo de los trabajadores. Y cuando usted diga que yo me arriesgo hasta perder el cargo si fuera necesario, tengan o no los trabajadores la razón, estamos hablando de entregar dignidad.

Aldo, Presidente, y ahí está la diferencia, cuando yo voy a meter las manos al peligro, la verdad que yo no me cuestiono si me van a culpar o si me van a llevar a la contraloría, al carajo si lo hacen.

Cuando yo llego aquí, llego como un cuadro político, dispuesto hasta las últimas consecuencias por los trabajadores y por la dignidad de mi pueblo. Y esa es la brecha que hay, señora Concejal, entre usted y Luis Ríos Melillán, más allá que como persona tengamos una amistad o vínculo en realidad de diálogo y conversa.

Yo la verdad vuelvo a decir, yo pongo a mi disposición señores trabajadores y administrativos, funcionarios públicos, mi cargo si fuese necesario para que podamos restituir el grado y las horas extras, y voy a luchar hasta el último. Y más allá de la ley, la ley es interpretable, la ley se interpreta, si nos exigen a una fecha podremos jugar y eso ocurre aquí y en la quemada del ají. Y si es por los trabajadores, lo haré una y mil veces, si hay que perder el cargo lo voy a hacer, pero estoy con los trabajadores. Y quiero que lo entienda en ese marco, no me quiero sentir obligado, ni amenazado, porque si yo doy un paso voy a ser cuestionado, quiero ser cuestionado por la dignidad de los trabajadores.

Y estoy con usted señor Guerrero y quiero que se le devuelva, a la brevedad posible, los fondos que hay, el cargo y las horas extras. Y lo demás peleémoslo como un problema estructural de Estado de este país, lo que nos permite reclamar el cobre, renacionalizar el cobre, no entregar el mar a Bolivia y reclamar el litio que hoy día está en manos de extranjeros por una mierda de plata.

He dicho.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Bueno ya, yo creo que expuesto, porque ya estamos redundando en lo mismo, estamos dando vuelta en lo mismo.

Esto es la exposición que dio tanto Finanzas con las demás Direcciones, por tanto esto va a quedar somero de lo que el Alcalde proyecta esto, de cómo vamos a salir de este embrollo. Ahora si los trabajadores les sale a favor y que lo más probable es que les salga a favor, por lo que está diciendo Miguel, cómo vamos a desarrollar esta cosa, o sea, cómo vamos a desenredar esto, porque vamos a volver a lo mismo que estuvimos el año pasado y eso no es bueno.

Por tanto, yo creo que hay que trabajar esto, conversar, consensuarlo y ver cómo salimos de esto.

Tú colocaste un punto muy importante, que es el tema de la planta. Yo no quiero que estemos a última hora y que nos estén presionando y poco menos que nos estén echando la culpa a nosotros, que el proceso de la gente que pase a planta, si no se puede lograr y que se tenga que hacer en 8 años más, nos echen la culpa a nosotros.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Le insisto, hay señales importantes que debiera dar el Alcalde y que no las ha dado.

De hecho ustedes el día lunes 12 tuvieron una reunión política, a la cual yo no pude ir, pero sirvió para que ustedes como conglomerado se reunieran y se pudo haber aprovechado este tema, el tema de la planta para aunar esfuerzos, si de eso se trata. Pero el Alcalde no está ni ahí, si no es tema, cuando ha incumplido, cuando las calificaciones, el escalafón, está todo ahí, entrabado, no ha sido preocupación; entonces, la verdad que insistir, insistir, insistir en algo. Nosotros como ha dicho el Alcalde, hasta el infinito, yo no voy a aceptar coadministración, ¿no sé si ustedes lo han escuchado?

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Perfecto, pero si a él no se le ocurre, si él no nos cita a reuniones, si a él no se le ocurre ir a la SUBDERE y amarrarse y encadenarse y exigir al Estado, se fijan o no, porque el Alcalde no está ni ahí. No es preocupación de él, porque convengamos en algo y yo lo voy a decir con todas sus letras, esta contrata viene por lo menos al 70% de la administración de don Tomás.



SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Y que el Alcalde, don Antonio Rivas, no la quiere, bueno, el mejor ejemplo es cómo ha excluido a la señora de Finanzas de algunas reuniones, ese es el mejor ejemplo. Entonces, ustedes comprenderán que no es tema para él.

Ahora si la contraloría dijera que hay que desvincular él estaría feliz, para que estamos con cosas.

Entonces, yo los invito de verdad, ya que el Alcalde es de un conglomerado político de ustedes, porque yo soy aquí la única oposición, y gracias a Dios yo soy gobierno, yo podría apoyar, la verdad es que si podemos hacer cosas, ir a la SUBDERE, pero yo voy a aceptar que por irresponsabilidad del Alcalde, vulnerando a los trabajadores, tengamos que ponerle pio y tengamos que exponernos a vulnerar la ley, eso yo no lo voy a tolerar, porque aquí hay un solo responsable que vulnero a los trabajadores, que no fue ni Pinochet, no fue Piñera, sino que el Alcalde, José Antonio Rivas Villalobos, ese es el título de la canción, quien quiera decirlo contrario, perdón, pero está encubriendo, es cómplice de vulnerar a los trabajadores.

Gracias.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Bueno compañeros, está todo dicho; por tanto, que ya estamos terminando.

Cristian, dime, como representante de los trabajadores.

SR. GARCES – DIRIGENTE ASOCIACION FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHIGUAYANTE: Bueno, les saludo nuevamente señores Concejales, Directores, funcionarios presentes.

Quiero hacerme parte, brevemente, como Dirigente Gremial, quizás el motivo de la presencia de que estoy aquí en este minuto, y es un tema que nos preocupa sin duda. Y que es efectivo todo lo que se ha dicho con respecto a la vulneración en cierta forma, de los derechos y dignidad del trabajador, ocurrió y se concretó el año pasado cuando se tomó la decisión de que había que bajar los grados y que era parte de la solución y que la parte de la única solución que se podía dar al problema que tratamos en conjunto directores, no cierto, Concejo y representantes de los funcionarios que estuvimos muchas veces en muchas reuniones y conversaciones con ustedes.

Con respecto a la responsabilidad, señora Jessica, usted que ha dicho varias veces y ha repetido quien es responsable, yo no quisiera aportar mucho. Creo que hay responsabilidades, sin duda. Sin duda que el Alcalde es responsable de muchas de las cosas que puedan ocurrir en la municipalidad. También tenemos responsabilidades en los que asumen algunas gestiones y asumen algunas responsabilidades menores dentro de la municipalidad y, sin duda, que políticamente ustedes también tienen responsabilidades, eso siempre se ha dicho. Pero yo no quiero restarle responsabilidad de nadie, porque creo que en esta municipalidad somos responsables todos de lo que pueda ocurrir.

Si bien es cierto, el que dirige aquí es el Alcalde, pero también tenemos funcionarios, que pudimos también haber golpeado la mesa, en su minuto, también se habló alguna vez. Inclusive a nosotros nos toca en cierta forma la responsabilidad. Pero yo creo que discutir sobre la responsabilidad hoy día cuando tenemos un problema que está en nuestras manos y que nos quema las manos, para mí es una pérdida de tiempo, porque debíamos centrarnos en la solución. Creo lamentablemente que la solución va a venir de la contraloría, lo que para mí es bueno, viéndolo desde la vereda del trabajador, pero como profesional asignado a administración, como parte de esta municipalidad, no es tan bueno, porque creo que debimos haberlo resuelto nosotros. Esto lo va a resolver una entidad externa, va a terminar resolviéndolo la contraloría y a nosotros, probablemente, nos va a pasar la cuenta, a todos, por la responsabilidad que nos cabe en el futuro, de no haber resuelto un problema que debimos haber enfrentado y resuelto nosotros.

Así que de todas maneras, yo quiero, al igual como lo hizo mi compañero Dirigente, Miguel en este lugar, sumarme y pedirles que en algún minuto puedan ver este tema y si es necesario resolverlo, resolvámoslo, no esperemos que alguien de afuera lo resuelva, que eso va a ocurrir. Hagámoslo nosotros, los trabajadores son nuestros, la gente, estos trabajadores tienen rostros, están afuera de esta puerta, los vemos a diario, todos tienen problemas en sus hogares hoy día, porque tienen muchos menos ingresos del que percibían el año pasado. Y eso, vuelvo a repetir, es responsabilidad de todos, de todos, en cierta manera, en menor grado, pero es responsabilidad de todos.



Esa es la invitación que les quiero hacer señores Concejales, a este Concejo y, sin duda, al Presidente del Concejo que no está aquí, que debiera estar, Presidente oficial.  
Muchas gracias.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: En su momento, yo creo que vamos a tener que reunirnos los Concejales, el Alcalde y los gremios, los dos Gremios de acá del municipio para ver este tema, así que los insto a que nos coloquemos la camiseta y, bueno, aquí el que más tiene que colocarse la camiseta es el dueño de casa, que es el Alcalde; eso.  
Luis.

SR. RIOS MELILLAN – CONEJAL: Esa reunión fue una reunión de camaradería, no fue una reunión política que usted misma lo denunció y me lo debatió, ¿cierto?

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SR. RIOS MELILLAN – CONEJAL: No hubo una reunión política como la que usted hoy día señala, solo hubo una reunión, donde usted fue invitada a compartir camaradería.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Y donde debieron haber aprovechado.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya, pero eso después lo pueden hablar.  
Manuel, que terminemos luego, ya.

Damos por terminado la exposición de las diferentes Direcciones, se levanta la Sesión, siendo las 12:57 horas.

Gracias por haber asistido y nos vemos en otra oportunidad.



**LISANDRO TAPIA SANDOVAL**  
SECRETARIO MUNICIPAL

**ALDO JAVIER ARAVENA SILVA**  
CONCEJAL  
PDTE. (S) DEL CONCEJO



**DISTRIBUCIÓN**

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo